

N° 143/SEC/22

Valparaíso, 23 de marzo de 2022.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que extiende la cobertura del mecanismo de estabilización de precios de los combustibles creado por la ley N° 20.765, correspondiente al Boletín N° 14.851-05.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 17.301, de 22 de marzo de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ÁLVARO ELIZALDE SOTO
Presidente del Senado

JULIO CÁMARA OYARZO
Secretario General (S) del Senado